



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

<p><b>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b></p>	<p><b>Concurso Simplificado Sumario DOP-REH-MUN-PAV-CSS-220-22</b></p>
---	--

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de del Concurso Simplificado Sumario No. **DOP-REH-MUN-PAV-CSS-220-22** de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 35 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, para realizar los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BUS-BICI SOBRE AV. HIDALGO, UBICADO ENTRE LAS CALLES VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ Y CONTRERAS MEDELLÍN DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **10 de junio de 2022**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presenta acta, en la Dirección de la Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para este procedimiento de contratación de Concurso Simplificado Sumario son de Origen **Municipal** y fueron autorizados mediante el **programa anual de trabajo Municipal 2022** de este Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con los concursantes que asistieron a este acto.

Recibidas la totalidad de las promociones técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para

• Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.



**Gobierno de  
Guadalajara**

*Porfirio Cruz V*

*SR*

*CR*



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

<b>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>	<b>Concurso Simplificado Sumario DOP-REH-MUN-PAV-CSS-220-22</b>
--	---

la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de **\$4,999,542.09 (Cuatro Millones, Novecientos Noventa y nueve Mil, Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 09/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se invitaron al concurso simplificado sumario a **5** empresas, además de conformidad al artículo 42, fracción I del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, ha invitado a cuando menos cinco concursantes, a los que se pueden sumar dos concursantes con interés de participar, para este proceso manifestaron interés **2** empresas y se recibieron de manera presencial **5** propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

FOLIO	Razón Social	Asistencia
220 1	Bucojal, S.A. de C.V.	CARTA DE DISCULPA
220 2	Bufete Edificador Perca S.A de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
220 3	Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
220 4	LAKAY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
220 5	PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
220 6	Lizette Construcciones S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
220 7	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA

☛ Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.



*Porfirio G/52 ✓*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink]*



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

<b>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>	<b>Concurso Simplificado Sumario DOP-REH-MUN-PAV-CSS-220-22</b>
--	---

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada concursante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FOLIO	Razón Social	Documentación
220 2	Bufete Edificador Perca S.A de C.V.	SE ACEPTA
220 3	Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
220 4	LAKAY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
220 5	PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
220 6	Lizette Construcciones S.A. de C.V.	SE ACEPTA
220 7	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	SE ACEPTA

En esta etapa de apertura **técnica** No se desecha a ninguna empresa.

técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, desechándose las propuestas que haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

FOLIO	Razón Social	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
220 2	Bufete Edificador Perca S.A de C.V.	SE ACEPTA	\$ 5,045,826.20	<i>Perca</i>
220 3	Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 4,247,186.14	<i>Jof</i>
220 4	LAKAY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	RECHAZADA	\$ 0.00	<i>Lakay</i>
220 5	PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5,144,745.06	<i>Halli Ramirez</i>

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

  
**Gobierno de  
Guadalajara**



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

<b>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>	<b>Concurso Simplificado Sumario DOP-REH-MUN-PAV-CSS-220-22</b>
--	---

FOLIO	Razón Social	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
220 6	Lizette Construcciones S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 4,995,125.30	
220 7	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 4,983,781.23	

**LAKAY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** El concursante en el documento E12 No presenta las fechas de inicio y termino de los trabajos, como lo indica desde el Documento T19.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el concursante conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos mensuales, conforme a los plazos determinados en esta convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, utilizando preferentemente diagramas de barras; indicando la fecha de inicio y término de cada concepto de trabajo, considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos, en este caso por tratarse de trabajos que se ejecutarán en más de un ejercicio fiscal, deberá presentar un programa por cada uno de ellos, de la siguiente manera: T19 a) Programa general de ejecución de los trabajos para el ejercicio fiscal 2022 correspondiente a los volúmenes del documento E12 por el del importe antes de I.V.A. indicado en el capítulo I punto I.4.1. de las presentes bases de Licitación Pública. (Presentar en archivo digital en formato PDF). T19 correspondiente a los volúmenes del documento E12 por la diferencia del importe antes de I.V.A. indicado en el capítulo I punto I.4.1. de las presentes bases de, indicando las cantidades de ambos programas de cada ejercicio fiscal y el total (Presentar en archivo digital en formato PDF).y es rechazada con fundamento en el capítulo III, punto III.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: en el punto IV.1.12.- Cuando propongan alternativas al programa de ejecución de trabajos (documento E12) mayores en plazo a los tiempos establecidos por la Dirección de Obras Públicas. de conformidad con el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 90, 91 y 93 del de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los concursantes, todas las empresas firman en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron el documento **E2** Catalogo de conceptos de los trabajos, de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 35, 37 y 38 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del

▼ Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.



**Gobierno de  
Guadalajara**

Porfirio Alvarado



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

<b>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>	<b>Concurso Simplificado Sumario DOP-REH-MUN-PAV-CSS-220-22</b>
--	---

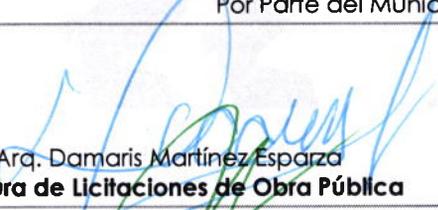
Municipio de Guadalajara, adjudicará el contrato al concursante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulara el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del concursante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día **17 de junio de 2022** a las **15:00 horas** en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado de la Calle Hospital 50-Z (1er piso), Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.	
 <b>Arq. Damaris Martínez Esparza</b> <b>Jefatura de Licitaciones de Obra Pública</b>	 <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> <b>Secretario Técnico del Comité</b>
 <b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b> <b>Director del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública</b>	 <b>Gobierno de Guadalajara</b> <b>Mtro. Francisco José Ontiveros Belcázar</b> <b>Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</b> <small>Dirección de Obras Públicas Coordinación General Gestión Integral de la Ciudad</small>

**Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.**



*[Handwritten signature]*

*Porfirio GLEZU*

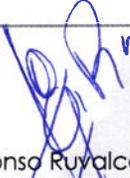
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

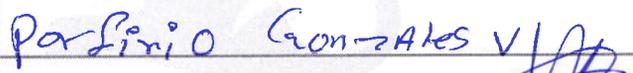
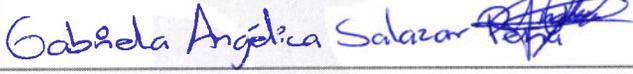


**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

<b>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>	<b>Concurso Simplificado Sumario DOP-REH-MUN-PAV-CSS-220-22</b>
--	---

Otros participantes	
 TSU. Luis Alfonso Ruyalcaba Gómez <b>Contraloría Ciudadana</b>	_____ <b>Tesorería Municipal</b>
_____ Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. <b>Observador</b>	_____ <b>Testigo Social</b>

**Empresa (s) Participante (s)**

FOLIO	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)	
220	2	Bufete Edificador Perca S.A de C.V.	
220	3	Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	
220	4	LAKAY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
220	5	PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
220	6	Lizette Construcciones S.A. de C.V.	
220	7	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

